

los estudios de Informática y Telecomunicación en la Universidad de Granada:

la ETSIIT



En Noviembre de 1973, se inauguró el Centro de Cálculo de la Universidad de Granada (UGR), que dio inicio en esta universidad a las actividades relacionadas con la Informática. Este Centro se creó, con el objetivo, entre otros, de impartir cursos de formación a sus usuarios.

Años después, el Centro organizó dos titulaciones propias de la Universidad, cada una de ellas de dos años de duración que conducían a la obtención de los Diplomas de "Programador de Aplicaciones Científicas" y "Programador de Aplicaciones de Gestión".

El 18 de marzo de 1983 la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias, solicita formalmente la creación de una titulación de Informática en la Universidad de Granada bajo la forma de una Sección de dicha Facultad.

El 8 de Agosto de 1985, la Universidad remite a la Junta de Andalucía una memoria justificativa para implantar en la UGR los estudios oficiales de Informática, siendo aprobada la impartición de una Diplomatura de Informática por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 6 de Noviembre de 1985. El Plan de Estudios correspondiente apareció publicado en el B.O.E. de 25/11/1986.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de 4 de Febrero de 1986 se crea una Junta específica de la Diplomatura de Informática.

Antes de finalizar la primera promoción de diplomados (curso 87-88), la Junta de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, respectivamente, aprueban solicitar a la Junta de Andalucía autorización para impartir la titulación de Licenciado de Informática, que es rechazada por la Junta en abril de 1988. La Universidad no tenía más remedio que acatar esta decisión.

El alumnado inicia entonces una lucha para conseguir implantar estos estudios en la Universidad de Granada, con movilizaciones de protesta que concienciaran también a la sociedad granadina de lo que suponía esta decisión política, por la que se relegaba a la Universidad de Granada a una posición fuera del progreso que conllevaba el estudio de estas nuevas tecnologías.

Finalmente, tras 54 días de encierro y diversas movilizaciones, el 24 de junio de 1988 el Claustro de la Universidad aprobó utilizar todos los resortes legales posibles para lograr la nueva titulación.

En línea con lo aprobado en el Claustro, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó también la creación de un Curso Superior de Informática, como estudios propios, que se impartió en el curso 1988-89. Los contenidos de este curso fueron los correspondientes al cuarto curso de la licenciatura que, sin éxito, se había solicitado, de forma que pudiesen ser reconocidos en el momento de implantar el segundo ciclo.

Debido al interés mostrado por la Universidad de Granada, la Junta de Andalucía aprobó ese mismo año la impartición de la titulación demandada, homologando el Consejo de Universidades el plan de estudios de la Licenciatura en Informática el 6 de Octubre de 1989 (BOE 21/2/90).

Concluyendo la primera promoción de la licenciatura (curso 89-90), los estudios, que estaban adscritos a la Escuela de Arquitectura Técnica, pasaron a depender de la Facultad de Ciencias. En esta Facultad se creó una Comisión Docente específica de Informática.

El 26 de Octubre de 1993 se publica un decreto por el que la Junta de Andalucía reconoce como centro a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Granada con tres titulaciones homologadas : Ingeniero en Informática, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, e Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

El 9 de Mayo de 1994 se inauguró una sede propia para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), ubicándose en la Avda. de Andalucía nº 38 y en el curso 1994-1995 se pusieron en marcha las nuevas titulaciones en Informática y se diseñaron los perfiles de las mismas. También se instalaron y pusieron en marcha los laboratorios de esta Escuela.

En marzo de 1995 se celebraron las primeras elecciones a Director elaborándose el reglamento de régimen interno de la Escuela.

El día 8 de Mayo de 1998, el Excmo. Ayuntamiento de Granada hizo entrega a la Universidad de Granada de los terrenos destinados a la nueva sede de la ETSII, colocándose la primera piedra el 28 de diciembre de 1999.

La Universidad de Granada presenta en Junio de 2000 una propuesta de implantación de la Titulación de Ingeniero de Telecomunicación.

En Marzo de 2002, se realizó el traslado a la nueva sede, calle Periodista Daniel Saucedo Aranda s/n, siendo inaugurado el edificio el 15 de Octubre de 2002 por D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía, y D. Lorenzo Morillas Cuevas, Rector de la Universidad de Granada.

En la sesión del 27 de Mayo de 2002 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada aprobó el plan de estudios de la titulación de Ingeniero de Telecomunicación, y el 7 de Julio de 2003, el Consejo Andaluz de Universidades aprobó dicha implantación, permitiendo así que las clases comenzaran a impartirse el curso 2003-2004 en el Centro de la ETSII.

Como consecuencia de la incorporación en la ETSII de los estudios de Ingeniería de Telecomunicación, la Junta de Centro, en sesión celebrada el 5 de abril de 2006 aprobó el cambio de denominación de la Escuela por el de "Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación" (ETSIIT) y el 21 de Marzo de 2006 la Junta de Centro aprueba los Reglamentos de Régimen Interno de los Consejos de Titulación de Informática y de Telecomunicación.

Organiza

BIBLIOTECA DE LA ETSIIT

Colaboran



Biblioteca Universitaria
Universidad de Granada

